



GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS
SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL



RESOLUCION SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente. Competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

No	<u>RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO</u>	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	<u>FECHA DE ELABORACIÓN</u>
1	7678 de 2023	HZY079	77155773	JOAQUIN ALBERTO CERVANTES VALERA	Calle 18 No. 15-28 Centro	Agustín Codazzi Cesar	2020	25 de enero de 2023
2	7679 de 2023	ISX189	49737204	YAMELI ROSADO HERNANDEZ	CRA18A No. 24-22 Barrio Simón Bolívar	Valledupar-Cesar	2017,2018,2019 2020 y 2021	25 de enero de 2023
3	7680 de 2023	ISX192	77039902	NEHEMIAS PALENCIA GUERRERO	CRA 49 No. 5C-21	Valledupar-Cesar	2017,2018,2019 2020 y 2021	25 de enero de 2023
4	7684 de 2023	VAS978	49792146	YUNETH YOHANNA HERNANDEZ DURAN	Calle 22 No. 41-31	Valledupar-Cesar	2020 y 2021	25 de enero de 2023
5	7685 de 2023	VAV246	49610295	YAMILE OROZCO MOLINA	Calle 7 No. 9-12	Valledupar-Cesar	2016,2017,2018, 2019,2020 y 2021	25 de enero de 2023
6	7686 de 2023	JBT544	10770692	FERNANDO DE JESUS FERNANDEZ RUIZ	Calle 45 No. 5C-20 San Fernando	Valledupar-Cesar	2018,2019,2020 y 2021	25 de enero de 2023

NOTA: En caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **15 DE MAYO de 2023**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas. Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO: ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones
Oficiales Programa Gestión de Rentas

Proyecto: Rosario María Rumbo Arias

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113E-
mail: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS